

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO .

- - - En uso de la voz, la PRESIDENTA MUNICIPAL, la C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ refiere: "Buenas tardes a todos Ustedes, agradezco la gentileza de su atención brindada a esta Convocatoria. Hoy treinta y uno del mes de enero del año dos mil diecisiete, en este recinto oficial de la Sala de Ayuntamiento, ubicado en la Presidencia Municipal con domicilio en Calle Quintero número cien (100), Zona Centro de la Ciudad de Altamira, Tamaulipas, Código Postal ochenta y nueve mil seiscientos (89600), siendo las diecisiete (17:00) horas, nos reunimos los miembros de este AYUNTAMIENTO DEL PERIODO DOS MIL DIECISÉIS - DOS MIL DIECIOCHO (2016-2018) para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, atendiendo a la Convocatoria que fue emitida con anterioridad, la cual se formuló con fundamento en los artículos 42, 43, 44 y 56 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. Para tal efecto, damos inicio a esta Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo y para ello le voy a pedir al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, realice el pase de lista de asistencia".- - - - -

I. LISTA DE ASISTENCIA.

- - - Acto seguido, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO manifiesta: "Gracias, buenas tardes a todos. Así lo haré con su venia, Señora Presidenta". Siguiendo sus instrucciones, me voy a permitir pasar Lista de Asistencia, para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y enseguida pronunciaré cada uno de los nombres de los integrantes de este cuerpo de edilicio, a quienes les pido de favor que al escuchar su nombre levanten su mano y digan "PRESENTE" para registrar su asistencia:- - - - -

LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓	
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓	
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓	
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓	
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓	
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓	
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	✓	
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓	
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓	
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor		✓
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓	
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓	
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓	
Siendo las 17:06 horas. Se hace constar la presencia de la Regidora María Leonor García López para los efectos legales correspondientes.				
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓	
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓	
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓	
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓	
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓	
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓	
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓	
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓	
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓	
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓	
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓	

Resultados:

PRESENTES	23
AUSENTES	1
TOTAL:	23

- - - Continuando aún en el uso de la voz, el SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO dice: "La lista de asistencia ha sido tomada, Señora Presidenta. Me permito informar que se encuentran registrados (23) VEINTITRÉS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES, (0) CERO AUSENCIAS SIN JUSTIFICAR Y (01) UNA AUSENCIA JUSTIFICADA del Séptimo Regidor ABRAHAM ROMERO LICONA, quien por motivos de salud no podrá asistir a esta sesión. Por lo tanto se encuentran registrados la mayoría de los miembros del Cabildo, debido a que existe quórum para continuar con los trabajos de la presente Sesión Ordinaria". - -

II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. - - - - -

- - - En uso de la voz, la PRESIDENTA MUNICIPAL ALMA LAURA AMPARAN CRUZ manifiesta lo siguiente: "Muchas gracias. Una vez hecho el pase de lista, tenemos que para esta **Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo** existe quórum legal, por lo que todos los acuerdos que se tomen tienen validez. Por consiguiente le solicito al Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Orden del Día propuesto, a fin de someterlo a su votación". - - - - -

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- - - Acto seguido, el SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO dice: "Con su venia Señora Presidenta, con su autorización el Proyecto del Orden del Día que ha sido propuesto en la Convocatoria previamente notificada a Ustedes, es el siguiente: - -

- - - - - Proyecto de Orden del Día - - - - -
- I. Lista de asistencia. - - - - -
- II. Declaración de quórum legal y apertura de la sesión. - - - - -
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. - - - - -
- IV. Dispensa de lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo. - - - - -
- V. Lectura de Correspondencia. - - - - -
- VI. Solicitud y en su caso aprobación, para el inicio del procedimiento de sustitución temporal o definitiva del Séptimo Regidor, Abraham Romero Licona. - - - - -
- VII. Asuntos Generales. - - - - -
- VIII. Clausura de la Sesión. - - - - -

- - - Aún en uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento dice: "Señora Presidenta, este es el Proyecto del Orden del Día presentado". - - - - -

- - - En uso de la voz, la PRESIDENTA MUNICIPAL, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ manifiesta: "Muy bien, una vez que el Secretario nos dio a conocer el Orden del Día propuesto para esta **Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**. Lo someto a su consideración para su aprobación; - - - - -

- - - Quiénes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano - - - - -

- - - Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma - - - - -

- - - Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma - - - - -

- - - Secretario, tome cuenta del resultado de la votación" - - - - -

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento indica: "Por favor les pido que levanten bien la mano, para tomar de manera correcta la votación correspondiente. Gracias" - - - - -

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	✓		
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		

9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	x	x	x
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

VOTOS	
A FAVOR:	23
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	23

- - - Acto seguido, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO señala: "Señora Presidenta, le informo que el Orden del Día en los términos planteados ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los miembros del Cabildo aquí presentes ya que se han registrado veintitrés (23) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones". - - -

- - - Por consiguiente, en uso de la voz, la PRESIDENTA MUNICIPAL ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ manifiesta: "Una vez concluido el proceso de votación para la aprobación del orden del día, este órgano colegiado emite el siguiente Acuerdo: - - -

- - - **2017-SO-VII-01**. - Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO AQUÍ PRESENTES** el Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos planteados". - - -

IV. DISPENSA DE LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. - - -

- - - Aún en uso de la voz, la PRESIDENTA MUNICIPAL ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ expresa e indica: "Gracias, ahora procedemos con el siguiente punto del Orden del Día, Adelante Secretario". - - -

- - - Acto seguido, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO señala: "El siguiente punto del orden del día es el número cuatro (4). Dispensa de lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo". - - -

- - - En uso de la voz, la PRESIDENTA MUNICIPAL ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ expresa e indica: "Como ustedes sabrán, con anterioridad fuimos convocados por el Secretario del Ayuntamiento a la lectura del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que previo a este momento todos tuvimos la misma oportunidad de dar lectura al Proyecto de Acta, es por ello, que con respeto del tiempo de los integrantes de este Ayuntamiento, en este acto solicito a todos los miembros del Cabildo, dispensar la lectura íntegra del Acta en mención y en consecuencia se someta a consideración su aprobación ante el pleno. - - -

- - - Quiénes estén a favor de la dispensa de la lectura íntegra y en su caso de la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, sírvanse levantar la mano- - - -
 - - - Quiénes estén en contra, de la dispensa de la lectura íntegra y en su defecto de la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, favor de indicarlo en la misma forma- - - - -
 - - - Quiénes se abstengan, de la dispensa de la lectura íntegra y en su defecto de la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria sírvanse manifestarlo en la misma forma- - - - -
 - - - Secretario, tome cuenta del resultado de la votación”.- - - - -
 - - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento indica: “Por favor les pido que levanten bien la mano, para tomar de manera correcta la votación correspondiente. Gracias”.- - - - -

VOTACIÓN PARA LA DISPENSA DE LA LECTURA ÍNTEGRA Y EN SU DEFECTO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	✓		
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Abraham Romero Licóna	Séptimo Regidor	X	X	X
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

	VOTOS
A FAVOR:	23
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	23

- - - Una vez concluido el proceso de la votación, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO responde a la Señora Presidenta: “Señora Presidenta, le informo que la Dispensa y la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos planteados ha sido **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO AQUÍ PRESENTES**, debido a que se han registrado veintitrés (23) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones.”- - - - -

- - - Acto seguido la C. PRESIDENTA MUNICIPAL ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ informa: "Una vez concluido el proceso de votación para la aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos planteados, este órgano colegiado emite el siguiente Acuerdo":- - - - -

- - - **2017-SO-VII-02.-Se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO AQUÍ PRESENTES** la Dispensa y la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos planteados".- - - - -

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA - - - - -

- - - Aún en uso de la voz, la Presidenta Municipal ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ refiere: "Procedemos al desahogo del siguiente punto, que es el punto número cinco (5). **Lectura de Correspondencia.** Secretario, proceda a la lectura de la misma". - - - - -

- - - Acto seguido, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO señala: "El siguiente punto del orden del día es el número cinco (5). **Lectura de Correspondencia,** para tal efecto daré lectura a la correspondencia recibida la cual es del tenor siguiente y en su letra se leen como siguen: PRIMERO: 2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local." - Un logotipo al margen superior izquierdo con el Escudo Mexicano que dice: "GOBIERNO DE TAMAULIPAS – PODER LEGISLATIVO" – H. CONGRESO DEL ESTADO – MESA DIRECTIVA – PRESIDENCIA – OFICIO NÚMERO: HCE/SG/AT/042 – Cd. Victoria, Tam., a 15 de enero de 2017. – C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ – PRESIDENTE MUNICIPAL – ALTAMIRA, TAM. – Con fundamento en los artículos 12 y 13 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, hago de su conocimiento que en esta propia fecha, en Sesión Pública y Solemne se llevó a cabo la Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, y se procedió a la elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva para los días que restan del presente mes, así como de los Secretarios que fungirán durante el citado período, quedando integrada de la siguiente manera: - DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ – PRESIDENTA – DIP. VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN – SECRETARIO – DIP. NANCY DELGADO NOLAZCO – SECRETARIA – DIP. ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS – SUPLENTE – Sin otro particular, me es grato reiterar la seguridad de mi consideración más distinguida. – A T E N T A M E N T E – PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA – DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ – Rúbrica – Al lado izquierdo un sello con el Escudo Mexicano – PODER LEGISLATIVO – TAMAULIPAS. - - - - -

- - -SEGUNDO: 2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local." - Un logotipo al margen superior izquierdo con el Escudo Mexicano que dice: "GOBIERNO DE TAMAULIPAS – PODER LEGISLATIVO" – H. CONGRESO DEL ESTADO – DIPUTACIÓN PERMANENTE – OFICIO NÚMERO: HCE/SG/AT/041 – Cd. Victoria, Tam., a 14 de enero de 2017. – C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ – PRESIDENTE MUNICIPAL – ALTAMIRA, TAM. – Con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso k) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito comunicarle que en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada en esta propia fecha, se emitió el Punto de Acuerdo número LXIII-53 mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, se hace un respetuoso exhorto a los Poderes Ejecutivo, Judicial y Ayuntamientos del Estado, para que en la documentación oficial se inscriba la leyenda "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de las Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local", según lo dispuesto en el Decreto número LXII-960 expedido el 8 de junio de 2016. – Al respecto, se anexa copia del Punto de Acuerdo de referencia, para los efectos conducentes. – Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración atenta y distinguida. – A T E N T A M E N T E – PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE – DIP.

CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ – Rúbrica – Al lado izquierdo un sello con el Escudo Mexicano – PODER LEGISLATIVO – TAMAULIPAS.– Un logotipo en el margen superior izquierdo con el Escudo Mexicano – GOBIERNO DE TAMAULIPAS – PODER LEGISLATIVO – LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 62 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE: - PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-53 – MEDIANTE EL CUAL SE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS PODERES EJECUTIVO, JUDICIAL Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE EN LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL SE INSCRIBA LA LEYENDA “2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEL NONAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL”, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL DECRETO NÚMERO LXII-960, EXPEDIDO EL 8 DE JUNIO DE 2016. – ARTÍCULO ÚNICO. Se hace un respetuoso exhorto a los Poderes Ejecutivo, Judicial y Ayuntamientos del Estado, para que en la documentación oficial se inscriba la leyenda “2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local”, según lo dispuesto en el Decreto número LXII-960, expedido el 8 de junio de 2016. – T R A N S I T O R I O S – ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación y se publicará en el Periódico Oficial del Estado. – ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese a los Poderes Ejecutivo, Judicial y Ayuntamientos del Estado. - - - - -
- - - TERCERO: 2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local.” - Un logotipo en el margen superior izquierdo con el Escudo Mexicano QUE DICE: “GOBIERNO DE TAMAULIPAS – PODER LEGISLATIVO” – H. CONGRESO DEL ESTADO – MESA DIRECTIVA - PRESIDENCIA – OFICIO NÚMERO: HCE/SG/AT/042 – Cd. Victoria, Tam., a 18 de enero de 2017. – C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ – PRESIDENTA MUNICIPAL – ALTAMIRA, TAM. – Con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso k) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito comunicarle que en la Sesión Ordinaria del Pleno Legislativo celebrada en esta propia fecha, se recibió su Oficio número ALT/SA/DJAC/CAA/045/2017, fechado el día 11 de enero del actual, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, su Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, para efectos del artículo 183 del Código Municipal para el Estado. – Al respecto, se acusa recibo del Oficio referido, mismo que se remite al Archivo de este Congreso, para su consulta institucional y pública. – Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración atenta y distinguida. – Al margen izquierdo un sello con el Escudo Mexicano que dice: “PODER LEGISLATIVO – TAMAULIPAS” – A T E N T A M E N T E – PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA – DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ – Rúbrica. - - - - -
- - - CUARTO: Al margen superior derecho un sello que dice: “R. AYUNTAMIENTO – ALTAMIRA, TAM.- R E C I B I D O – 3 HOJAS – 30 ENE 2017 – 12:52 P.M. – SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO – 2016-2018 – NUBIA “ – H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS – P R E S E N T E.-JUAN ANDRÉS ROMERO ORTEGA, mexicano, mayor de edad, por mis propios derechos, ante en este H. Ayuntamiento comparezco a exponer lo siguiente: - Mediante el presente escrito ocurro a solicitar de la manera más atenta, se ordene en la próxima sesión de cabildo de H. Ayuntamiento la revocación del Regidor el **C. ABRAHAM ROMERO LICONA** y la integración del suscrito, el **C. JUAN ANDRÉS ROMERO ORTEGA**, como suplente. – Lo anterior debido a que el **C. ABRAHAM ROMERO LICONA**, sufre una incapacidad física y mental que lo imposibilita a desempeñar su cargo, lo cual se comprueba mediante el certificado médico expedido mediante el Hospital General de Tampico “Dr. Carlos Canseco” por el Dr. Ángel Rivas Castelán,

documento público el cual anexo al presente. – Por tanto, debido a las circunstancias anteriormente expresadas, solicito se haga efectiva la remoción y suplencia de dicho funcionario público. Lo anterior para efectos de que en la próxima sesión de cabildo de a este H. Ayuntamiento se anexe dentro del listado de la Orden del Día a la brevedad posible. Lo anterior con fundamento en lo señalado en los artículos 34 y 38 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas: - **CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS - ARTÍCULO 34.**- Las faltas temporales o definitivas de los integrantes de los Ayuntamientos, serán cubiertas con el suplente respectivo y cuando éste falte también, el Ayuntamiento enviará terna al Congreso para que designe a los substitutes. En los recesos del Congreso la designación se hará por la Diputación Permanente dentro de los treinta días a partir de la recepción de la comunicación. - **ARTÍCULO 38.**- Son causas para la suspensión o revocación del cargo de un miembro del Ayuntamiento: - I.- Asumir alguna de las conductas a que se refiere el artículo anterior, en lo conducente. - II.- Abandonar sus funciones por un periodo que exceda de diez días consecutivos sin causa justificada. - III.- La inasistencia a tres sesiones del Ayuntamiento en forma consecutiva sin causa justificada. - IV.- La omisión reiterada en el cumplimiento de sus funciones. - V.- Haber sido condenado a sanción privativa de libertad por delito intencional, mediante sentencia que haya causado ejecutoria. - VI.- Usurpación o uso indebido y sistemático de atribuciones. -VII.- **La incapacidad física o legal.** - VIII.- Adoptar conductas sistemáticas y graves que afecten al buen Gobierno y Administración del Municipio, sin que se consideren como tales los juicios o las opiniones políticas que se emitan en el desempeño de sus funciones. - IX.- Incurrir en responsabilidad por infracciones administrativas reiteradas o graves en los términos del Capítulo XIV de este Título. - X.- Haberse dictado en su contra auto de formal prisión o estar sujeto a juicio político; en estos casos la suspensión será temporal entre tanto se resuelve su situación jurídica. - XI.- En general cuando exista un impedimento de hecho o de derecho que lo imposibilite para cumplir con su función. - Por lo anteriormente argumentado y con fundamento en los artículos 34 y 38 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, solicito: - **PETITORIOS – PRIMERO.**- se haga efectiva la remoción del cargo del funcionario público **C. ABRAHAM ROMERO LICONA** por las razones expuestas – **SEGUNDO.**- se nombre como suplente del mismo al suscrito, **C. JUAN ANDRÉS ROMERO ORTEGA.** – **TERCERO.**- Se resuelva sobre lo expresado en el presente escrito en la próxima sesión de cabildo. – **JUAN ANDRÉS ROMERO ORTEGA** – Suplente del regidor **C. ABRAHAM ROMERO LICONA** – Rúbrica – 833 3002324. – “Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: “Tam – TAMAULIPAS” – **HOSPITAL GENERAL DE TAMPICO** – “**DR. CARLOS CANSECO**” – a la derecha el Escudo de Tamaulipas – **NOMBRE: ABRAHAM ROMERO LICONA – EDAD: 53 años – SEXO: Masc – SERVICIO: UCI – CAMA: c-9 – FECHA: 30-01-17 – NO EXPEDIENTE: 16-35735 – RESUMEN CLINICO** – Paciente masculino de 53 años de edad que actualmente cursa con los siguientes diagnósticos: **ESTATUS EPILEPTICO + ATROFIA OLIVOPONTOCEREBELOSA + PANENCEFALITIS.** – Paciente masculino que cuenta con los siguientes antecedentes de importancia como **HAS** de recién diagnóstico en tratamiento con **Telmisartan**. Cirugías, Hospitalizaciones y hemotransfusiones previas negadas, fracturas (+), se niega alergias medicamentosas. Inicia padecimiento actual hace aproximadamente 4 meses con alteraciones de la agudeza visual, diplopía y pérdida de la visión de manera momentánea. Acude a valoración por particular, sin embargo se agrega ataxia, bradipsiquia, bradilalia, astenia, adinamia, pérdida del tacto fino, disdiadococinecia. Posteriormente es hospitalizado durante 12 días durante los cuales cursa con evolución tórpida, presencia de mioclonias, movimiento atetósicos, disfagia progresiva, se realizan estudios como **TAC** de cráneo, **RMN** cerebral y **Punción lumbar** la cual reportó un cultivo negativo para crecimiento bacteriano. A su ingreso a esta unidad Hospitalaria, el día 26/12/16, cursa con crisis convulsivas tónico clónicas generalizadas antecedidas de movimientos de descerebración por lo cual se decide manejo avanzado de la vía aérea sin complicaciones aparentes, encontrando abundantes secreciones mismas que fueron tomadas para cultivo. A su ingreso cuenta con las siguientes impresiones diagnósticas: **Estatus Epiléptico + Encefalopatía esponjiforme sub aguda por lo**

cual se decide su ingreso al servicio de UCI para manejo integral. – Se realiza encefalograma el cual es valorado por neurólogo quien refiere el diagnóstico de Panencefalitis. Durante su estancia a cargo del servicio de terapia intensiva, se pide IC con cirugía general para realización de traqueostomía y gastrostomía mismas que fueron realizadas el día 19 de enero del 2017 bajo anestesia general balanceada sin complicaciones. Manteniéndose bajo apoyo ventilatorio, a nivel gastronutricio tolerando la dieta por gastrostomía, respondiendo adecuadamente el modo CPAP, reactivo con apertura espontánea, sin embargo el día 26 de Enero del 2016 fue extubado, desde entonces con apoyo de oxígeno suplementario por traqueotomía con oxígeno a 5 lts por minuto, manteniendo una favorable oxigenación hasta el día de hoy, con estabilidad hemodinámica, con datos neurológicos persistentes, en constante vigilancia y tratamiento médico bajo esquema de antibióticos. – El día de hoy 30/01/17 paciente continua con datos de lesión cerebral difusa, manteniendo respiración espontánea, signos vitales estables, sin embargo aún no capaz de integrar funciones cerebral superiores y por lo tanto, aun en incapacidad para realizar ningún tipo de actividad ya que requiere continuar en hospitalización por tiempo indefinido.– DR RIVAS M BUCI – Rúbrica – MIP ZUÑIGA”.

- - - Aún en uso de la voz, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO señala: “Esa es la correspondencia que tenemos al momento”.

VI. SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE SUSTITUCIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL SÉPTIMO REGIDOR, ABRAHAM ROMERO LICONA.

- - - En uso de la voz, la PRESIDENTA MUNICIPAL, dice: “Continuando con el Orden del día, pasaremos al siguiente punto que es el número seis (06). **Solicitud y en su caso aprobación, para el inicio del procedimiento de sustitución temporal o definitiva del Séptimo Regidor, Abraham Romero Licona.** Secretario, por favor adelante.

- - - Acto seguido, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO señala: “Como ya es de su conocimiento, el artículo 22, fracción V del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, prevé que en aquellos Municipios en cuya población exceda de 200 mil habitantes, el Ayuntamiento estará integrado por un Presidente Municipal, catorce Regidores y dos Síndicos. De igual forma, la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, refiere que los Regidores por representación proporcional serán la cantidad de 7, en aquellos Municipios cuya población exceda de 200 mil habitantes. Como es de su especial conocimiento, en la Sesión de Cabildo celebrada el 30 de noviembre de 2016, el séptimo regidor ABRAHAM ROMERO LICONA, fue auxiliado por diversos integrantes de este cabildo, en razón de que se desvaneció, motivo por el cual, fue trasladado al hospital más cercano para que se le atendiera medicamente. Situación que quedó plasmada en el Acta respectiva. El caso es que a pesar de múltiples intentos para que el citado Regidor asista a las Sesiones de Cabildo, su estado de salud no se lo ha permitido. Atendiendo a ello y derivado de que la integración del cabildo es de orden público, de conformidad con lo establecido en los artículos 33 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 125 del Reglamento del Ayuntamiento de Altamira, se pone a su amable consideración, el inicio del proceso de sustitución temporal o definitiva del regidor ABRAHAM ROMERO LICONA, el cual consistirá:

1. En determinar, por parte de la Comisión de Salud, conjuntamente con la de Recursos Humanos, contando con el apoyo de personal médico del Sistema DIF – por ser este el encargado de la seguridad social de los trabajadores del Ayuntamiento- las causas –médicas- que han motivado las ausencias del citado Regidor.
2. Si el Regidor ABRAHAM ROMERO LICONA, está o estará en condiciones médicas de retornar a sus funciones de Regidor.

Lo anterior, a fin de que en la siguiente Sesión de Cabildo, se determine lo conducente por parte de este H. Órgano Colegiado, respecto a la determinación de ausencia temporal o definitiva del citado Regidor y así estar en condiciones de tomarle la propuesta a su suplencia, con el objeto de que este Cabildo esté integrado de manera debida".

- - - En uso de la voz, la Presidenta Municipal ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ manifiesta: "Una vez expuesto el punto relativo al inicio del procedimiento para la sustitución temporal o definitiva del Séptimo Regidor ABRAHAM ROMERO LICONA, pongo a la consideración de este Honorable Cabildo su aprobación del punto de acuerdo en mención."

- - - Quiénes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano

- - - Quiénes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma

- - - Quiénes se abstengan, sírvanse manifestarlo en la misma forma

- - - Secretario, tome cuenta del resultado de la votación".

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento indica: "Por favor les pido que levanten bien la mano, para tomar de manera correcta la votación correspondiente. Gracias"

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SUSTITUCIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL SÉPTIMO REGIDOR ABRAHAM ROMERO LICONA

No.	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Alma Laura Amparan Cruz	Presidente Municipal	✓		
2	Dimas Salazar Rodríguez	Primer Síndico	✓		
3	Maricela Cervantes Cepeda	Segundo Síndico	✓		
4	David Armando Valenzuela Barrios	Primer Regidor	✓		
5	María Leonor García López	Segundo Regidor	✓		
6	Julio Favio Ramos García	Tercer Regidor	✓		
7	Silva Soveida Torres Castro	Cuarto Regidor	✓		
8	Carlos Alberto Delgado Rodríguez	Quinto Regidor	✓		
9	María del Consuelo González Álvarez	Sexto Regidor	✓		
10	Abraham Romero Licona	Séptimo Regidor	X	X	X
11	Ma. Ángela Vega Herrera	Octavo Regidor	✓		
12	Quirino Cruz Morán	Noveno Regidor	✓		
13	Ma. del Consuelo Valdivia Aguilar	Décimo Regidor	✓		
14	Adán Alejandro Álvarez Izaguirre	Décimo Primer Regidor	✓		
15	Erika Torres Domínguez	Décimo Segundo Regidor	✓		
16	Juan Carlos Urbina Betancourt	Décimo Tercer Regidor	✓		
17	Claudia Cruz Portales	Décimo Cuarto Regidor	✓		
18	José Arturo Vázquez Jáuregui	Décimo Quinto Regidor	✓		
19	Bertha Vázquez Alonso	Décimo Sexto Regidor	✓		
20	Martín Rodríguez López	Décimo Séptimo Regidor	✓		
21	Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer	Décimo Octavo Regidor	✓		
22	Petra Griselda Paz Pérez	Décimo Noveno Regidor	✓		
23	Luis Abraham Cruz Robles	Vigésimo Regidor	✓		
24	Ma. Consuelo Collazo Zúñiga	Vigésimo Primer Regidor	✓		

VOTOS	
A FAVOR:	23
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0
TOTAL:	23

- - - Acto seguido, una vez concluido el proceso de votación el Secretario del Ayuntamiento indica: "Señora Alcaldesa, le informo que se han registrado veintitrés (23) votos a favor, cero (0) votos en contray cero (0); por lo tanto el procedimiento para la sustitución temporal o definitiva del Séptimo Regidor ABRAHAM ROMERO LICONA, ha sido aprobado por UNANIMIDAD de votos por los miembros del Cabildo aquí presentes". - - - - -

- - - Por consiguiente, en uso de la voz, la Presidenta Municipal ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ indica: "Una vez concluido el proceso de votación para la aprobación del procedimiento para la sustitución temporal o definitiva del Séptimo Regidor ABRAHAM ROMERO LICONA, este órgano colegiado emite el siguiente Acuerdo:- - - - -

- - - **2017-SO-VII-03.** - Se aprueba por UNANIMIDAD el procedimiento para la sustitución temporal o definitiva del Séptimo Regidor ABRAHAM ROMERO LICONA."- - - - -

VII. ASUNTOS GENERALES. - - - - -

- - - En uso de la voz, la PRESIDENTA MUNICIPAL, ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ indica: "A continuación vamos a desahogar el siguiente punto del Orden del Día que es el 7. **Asuntos Generales**, para llevar a cabo un orden y ser respetuosos del tiempo de los miembros del Cabildo, les solicito levanten la mano, aquellos ediles que tengan algún Asunto General que deseen poner a consideración del Cabildo y manifiesten de manera suscita el tema, a fin de que el Secretario del Ayuntamiento los registre, y se desahoguen conforme al listado que elabore". - - - - -

- - - Interviene el Secretario del Ayuntamiento, y dice: "¿Si hay alguien que cuente con algún asunto a tratar? Adelante Regidor LUIS ABRAHAM?"- - - - -

- - - Interviene el Vigésimo Regidor, Luis Abraham Cruz Robles, y dice: "¿Este momento es para registrar el orden de los puntos que trataremos Secretario?" - - -

- - - En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, responde: "Para llevar un orden y control de quienes intervienen". - - - - -

- - - En uso de la voz nuevamente el Vigésimo Regidor, Luis Abraham Cruz Robles indica: "Ok, en primer, tengo un punto de un asunto general, es referente a Transparencia, al día de hoy pasando ya cuatro meses de esta Administración el portal está prácticamente vacío, ya se ha generado información suficiente como para brindarle esa información a la Ciudadanía, además es un ordenamiento que está contemplado en la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, prácticamente el Artículo 67 indica todo el alcance de todos los conceptos que tenemos que cumplir como Administración Municipal y a este día ya pasando cuatro meses no hay absolutamente nada, creo que es una falta de respeto a toda la Ciudadanía que no cumplamos con este ordenamiento, no sé qué tenga que decir al respecto Secretario". - - - - -

- - - En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, señala: "Existe una misiva por parte de Transparencia del Estado para que en el mes de marzo estén actualizadas todas las páginas. Lo está viendo la unidad de Transparencia". - - - - -

- - - En uso de la voz nuevamente el Vigésimo Regidor, Luis Abraham Cruz Robles indica: "Sin embargo, repito, ya van cuatro meses y hay mucha información que se ha generado, ya pasó el último trimestre del año pasado, ha entrado a nómina y salido personal, sin embargo parece que no hay la voluntad, no sé si nos vamos a agotar ese tiempo hasta marzo para que la gente tenga acceso a esa información o no hay voluntad política para cumplir con ese ordenamiento y en esto yo creo que es delicado porque estamos hablando de diferentes puntos, como inclusive información financiera de presupuestos, concesiones, contratos, permisos, licencias, a que compañía se van a entregar obra pública, es demasiada información y yo creo que es una irresponsabilidad esperar hasta marzo, ese es mi punto de vista y lo externo con todo respeto, creo que la Alcaldesa tal vez no tenía el conocimiento de todo lo que pasa, me queda claro que ella inclusive con enfermedad trabaja más que todos pero creo que hay un equipo cercano a ella que debería estar ante el interés". - - - - -

- - - En uso de la voz, la Décimo Octavo Regidor ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER manifiesta: "Yo quiero hablar del mismo tema, yo soy miembro de

cuatro Comisiones. Una de ellas es Transparencia, Asuntos Internacionales, Obra Pública, Desarrollo Económico. En transparencia me preocupa mucho al igual que a mi compañero, yo creo que esto nos debe preocupar a todos, porque eso que comentan de que el Estado hasta marzo lo tendrán. Tenemos de ejemplo a Tampico, si Ustedes se meten a la página de Tampico, ellos tienen en transparencia bastante información, tienen el ejercicio del cuarto trimestre en donde muestran claramente lo que entro y lo que salió en esos tres meses. Yo creo que aquí falta información, a mí en lo personal, no me siento cómoda de estar en la comisión, de ser parte de la comisión de obra pública y no tener conocimiento de cómo se van a aplicar los trescientos tres millones de pesos que son para obra pública. Yo creo que es un tema muy importante que se debe de saber cómo se va a aplicar ese recurso. El presupuesto de ochocientos treinta y cinco millones de pesos es el presupuesto más grande que ha tenido en la historia de Altamira, es una gran responsabilidad no de Nosotros, es del pueblo y tenemos que informar a la gente como se va a aplicar, entonces, yo también creo que ya pasaron cuatro meses, en un principio el cambio de Administración todo eso entendí pero la persona que está encargada de la unidad de transparencia tiene que cumplir con su trabajo y yo creo que todos Nosotros estamos como equipo para facilitar y promover que haya transparencia en esta Administración, yo creo que Nuestra Presidenta siempre ha hablado que sea un Gobierno transparente hay que demostrarlo y que sea pronto, que no pase más tiempo, ese es el punto en cuanto a eso y pedir el Programa de Obra del Municipio para el 2017 de cómo se va a aplicar, eso me gustaría ver, yo ya pregunte y me dijeron que todavía no está listo, ya estamos en enero, en febrero hay que empezar a aplicarse, ¿pero cómo se va a distribuir ese dinero?, ¿qué se va a hacer en la Ciudad?, yo creo que a todo les interesa que sus calles estén pavimentadas, y ver cuáles son las que van a estar beneficiadas en este 2017". - - - - -

- - -En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, indica: "Ok, queda asentada su petición Regidora". - - - - -

- - - Acto seguido en uso de la voz, la Décimo Octavo Regidor ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER responde: "Gracias". - - - - -

- - -Nuevamente en uso de la voz el Vigésimo Regidor, Luis Abraham Cruz Robles indica: "No quiero abusar del micrófono, si alguien tiene algún punto, por favor. Quiero hablar también de, creo que tenemos algunos compañeros aquí del cuerpo colegiado que no le damos importancia a nuestro trabajo, que no nos la creemos como Regidores, que damos más importancia a los eventos que a ejecutar nuestras responsabilidades, que somos representantes de la ciudadanía y no nada más acompañantes, lo digo con todo respeto. Hay Comisiones que inclusive no se han instalado, por ejemplo en Hacienda y Presupuesto que en teoría preside Nuestro Síndico, no sé si es falta de tiempo, falta de voluntad, creo compañero que tenemos una gran responsabilidad como para no hacer lo que nos corresponde. Profesora Marisela tenemos la Comisión de Transparencia y veo que no hay voluntad se lo digo con todo respeto, yo creo que es una falta de respeto a la Ciudadanía más que a alguno de Nosotros. Comisión de Obra Pública, tal vez lo ve como un simple protocolo el hecho de instalar una Comisión, pero creo que es positivo hacerlo involucrar a toda la gente relacionada con el tema y que se dé un mensaje a la ciudadanía, a las compañías contratistas, a las compañías que proveen algún producto o servicio y no es correcto que ni eso estemos haciendo, darle la atención y darle la importancia, yo espero que cuando se muestre el Programa de Obra Pública, exista la Transparencia, la relación de Proveedores, Catálogo de Conceptos, de precios, que no se lleguen a dar casos de conflicto de intereses o tráfico de influencias de ese tipo de cuestiones que no esperamos en esta Administración. Medio Ambiente, compañero yo creo que, lo comento, vivimos en una urbe diversa con diferentes fuentes de contaminación no sé si te preocupa, a mí sí me preocupa donde crece mi familia y las cuentas que tenemos que entregar a esta generación y a las que vienen atrás, entonces, no se me hace correcto que demeritemos, despreciemos un encargo inclusive creo que se solicitó por oficio que presidieras esa Comisión y no. Por ahí yo solicite una información a la Dirección de Ecología y resulta que desde hace diez años no estamos monitoreado los niveles de contaminación del aire y cuerpos de agua aquí en Altamira y eso es preocupante, entonces, yo te pido por favor que ya

despeguemos. Acabamos de participar en un evento del día del Medio Ambiente simbólico, en los hechos no hay acciones, nadie sabe cómo está el nivel de contaminación de cuerpos de agua y la contaminación en un Municipio con diversas fuentes de contaminación como la industria, ganadería, comercios, desechos sólidos urbanos, es un exhorto con todo respeto compañeros yo creo que nos debemos a la Ciudadanía, dijimos que íbamos a demostrar un cambio, pues hay que demostrarlo". - - - - -

- - - Acto seguido, en uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, pregunta: "¿Alguien más?" - - - - -

- - - En uso de la voz, interviene la Décimo Octavo Regidor ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER y manifiesta: "Yo tengo otro punto. Hay un punto que me preocupa es el tema de los Asesores, el tema de los Asesores está puesto en el Presupuesto en la partida de los Funcionarios de Cabildo, ¿es así verdad?, quisiera saber ¿Cuántos son los Asesores?, hay un monto para ellos de cuatro millones novecientos treinta y ocho, no sé si son las personas que a veces están ahí en la esquina, no sé Secretario y Presidenta, si quisiera saber ¿Quiénes son? ¿Cuántos son? ¿A quién van a asesorar? Me gustaría saber su curriculum de cada uno de ellos porque para ser asesores me imagino que deben de tener una preparación muy buena y eso nos ayuda a saber todo para saber cómo podemos contar con ellos, saber su curriculum, yo creo que nos lo deberían de presentar para conocerlos y también me gustaría saber ¿Cuánto ganan ellos? porque hay muchas necesidades en el Municipio y porque veo que es una partida alta dependiendo cuantos sean, por eso también quisiera más información de los Asesores. No sé si me la puedan dar ahorita, no sé si todos sepan acerca de los Asesores, yo creo que a todos nos interesa porque vienen en la partida de que son Funcionarios para el Cabildo, no sé si me puedan ayudar a saber un poco más de ellos". - - - - -

- - - Responde el Secretario del Ayuntamiento: "Bueno respecto a los asesores tenemos dos, el contador público Jorge Abel Contreras y Octavio Flores Guillen, respecto a sus emolumentos solicitaremos el informe respectivo, pero el presupuesto de asesores en sí, no es un gasto, en todo caso si la partida de asesores no se llega o en un momento dado no se cubre, se reasigna, el presupuesto puede ser reasignado". - - - - -

- - - En uso de la voz la Décimo Octavo Regidor, la C. ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER, dice: "¿Cuánto es el sueldo que ellos percibirán?". - - -

- - - El Secretario del Ayuntamiento, responde: "Como le vuelvo a comentar ese dato yo no lo tengo a la mano, lo solicitamos y se lo hago llegar". - - - - -

- - - Manifiesta la Décimo Octavo Regidor, la C. ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER: "¿Lo puedo solicitar verdad?, porque es un derecho que tenemos". - - -

- - - A lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO responde: "claro". - - - - -

- - - La Décimo Octavo Regidor, la C. Elsa Elizabeth Humphrey Oelmeyer, dice: "Una pregunta, ¿esa resignación que sería?, en caso de que no se use en el presupuesto obviamente tiene que pasar por Cabildo ¿no? o se nos haría saber cómo se reasignaría". - - - - -

- - - En uso de la voz el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, responde: "Así es, las reasignaciones así deben de pasar por sesión". - - - - -

- - - Manifiesta la Décimo Octavo Regidor, la C. ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER: "Muy bien, ¡muchísimas gracias!". - - - - -

- - - El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, dice: "¿Alguien más?". - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el Vigésimo Regidor, el C. LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES. - - - - -

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, responde: "Permíteme tantito Ingeniero para anotarte, adelante Profesora". - - - - -

- - - La Octavo Regidor, Ma. Ángela Vega Herrera, dice: "Yo para hablar y felicitar lo que acaba de comentar ahorita el Regidor Luis Abraham, yo creo que tenemos un avance muy grande en cuanto a las instalaciones de los compañeros Regidores, como él lo acaba de mencionar, únicamente son 4 compañeros, que yo creo ellos sabrán los motivos, las causas, compañero, porque no han instalado estas comisiones y estamos hablando únicamente de 4, porque toda la mayoría tengo entendido ya las instalamos verdad y también felicitar, porque es una de las adm inistraciones que está cumpliendo con estos compromisos de instalar cada

uno nuestras comisiones, también estamos hablando de transparencia, ya lo dijo nuestro Secretario, tenemos hasta el mes de marzo compañero, yo creo para dar a conocer todas las actividades, todas las acciones que tenemos que reportar y que subir a esta página para cumplir, yo creo que nuestra Presidenta Municipal es la más interesada en que todo esto se cumpla, se va a cumplir, porque así nos lo marca la ley, no porque lo comente ahorita el compañero de que estamos atrasados, pero no estamos atrasados porque ya nos dijo el Secretario que tenemos hasta el mes de marzo, en cuanto a todo lo que mencionaste de los contratos, que dijiste, de tráfico de influencias, yo creo que contamos con el departamento, que es Contraloría, que yo creo que cuando los compañeros están frente a un cargo público, son gente preparada, gente que en su momento yo creo dará a conocer, todos los tipos de contratos o de información que se tenga que reportar, al igual que al hacer las invitaciones de toda aquella gente que esté interesada en participar en alguna construcción de una obra pública, yo si vuelvo a repetir, y yo creo que no es el medio como que de pedir, como que de exigir a los compañeros, yo creo que entre cada uno de nosotros hay un respeto, un respeto que ellos se merecen cada uno de los compañeros, entonces yo creo que en su momento cada uno de ellos instalara y nos informara estas comisiones que todavía están pendientes, es todo Licenciado Israel, ¡gracias!". - - - - -

- - - En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, dice: "¡gracias!, ¿Alguien más?". - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz la Segundo Síndico, la C. MARICELA CERVANTES CEPEDA, la cual le es concedida por el Secretario Del Ayuntamiento y dice: "Adelante maestra". - - - - -

- - - Manifiesta la Segundo Síndico, la C. MARICELA CERVANTES CEPEDA: "¡Muy buenas tardes a todos! yo creo que en el momento en que en la sesión nos dieron ya la comisión que tenemos, en ese momento, la responsabilidad, es un acto protocolario el ser instaladas, yo te puedo asegurar compañero que he estado muy atenta a lo que corresponde mi comisión, tenemos una prórroga, estoy atenta, se está recabando la información, en su momento la Dirección que le corresponde a la Licenciada Griselda ella va a subir la información, no te preocupes, estamos trabajando en eso y te digo, es un acto protocolario, en su momento muy pronto quedara instalada la comisión". - - - - -

- - - Interviene el Secretario del Ayuntamiento, y dice: "¡gracias!, por favor pásale el micrófono". - - - - -

- - - Retomando el uso de la voz el Vigésimo Regidor, el C. LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES, y dice: "Bueno las palabras ya se dijeron, los hechos son los que por el momento demuestran otra cosa y no son cuatro compañera, no son cuatro regidores que faltan por instalar su comisión, nada más comente algunos ejemplos, pero tenemos más compañeros que no tenemos ese gesto de voluntad, de dar el gesto a la ciudadanía de instalar la comisión, Secretario tengo otro punto". - - - - -

- - - A lo que el Secretario del Ayuntamiento, responde: "Adelante". - - - - -

- - - Aún en uso de la voz el Regidor LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES, dice: "Es referente a la información que en su momento tu servidor ha solicitado información, tanto a nuestra Tesorera, como a su personal, a Secretaria de Ayuntamiento, tengo por lo menos 3 oficios, donde se solicita pues el contrato detallado con los términos que tiene el municipio con la empresa TECMED referente a la administración del Relleno Sanitario, un oficio que se envió el día 16 de enero, tengo otro oficio a la Contadora Susana Aurora, solicitándole pues prácticamente la nómina al 15 de diciembre del año pasado, creo que para el 15 de diciembre ya habían pasado 3,4,5, versiones de la nómina y es el día que no me ha hecho llegar la información, ya no en el portal de transparencia, si no a su servidor para tener una referencia, tengo otro oficio del día 14 de diciembre, solicitando la lista desglosada de acreedores, los montos y bajo qué conceptos corresponde la deuda pública municipal, si recordamos nosotros aprobamos un monto importante del presupuesto para pagar la deuda pública, ¿que aprobamos?, realmente que aprobamos, supimos a quien le autorizamos pagarle a esa deuda, nadie sabe, por el momento nadie lo sabe, entonces aprobamos algo sin saber, ese es el punto eh, posterior a la aprobación del presupuesto de este año, yo solicite esa lista, quedo la contadora de suministrarle esa lista, proveedores,

cantidades y que conceptos, al día de hoy, no me han hecho llegar esa información, el señor Secretario tampoco lo que se le solicito y de acuerdo al Reglamento interior del Ayuntamiento indica que Secretarios y/o Directores de la Administración Pública Municipal deberán responder en un plazo no mayor a 72 horas, ¿qué está pasando?, no vamos a cumplir con nuestros documentos rectores de la Administración Pública o es de que yo solicito y no, simplemente no hay información y hacen que hasta marzo, así nos la vamos a llevar hasta marzo, habiendo ya información suficiente de una, dos, tres, cinco, diez versiones de la nómina municipal y ni una, yo creo que es una falta de respeto, ese es mi punto referente a la información solicitada y que no ha sido proporcionada en tiempo y forma".

- - - Manifiesta el Secretario del Ayuntamiento: "Ok, queda asentado en el acta Regidor Luis Abraham".

- - - En uso de la voz la Décimo Octavo Regidor, la C. ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER, dice: "Una petición que también creo que es bueno para todos, el estar informados por ejemplo de Asistencia Social, Erika, el DIF hace muchas cosas muy positivas en muchos programas, muchos apoyos, en que todos los miembros del Cabildo estemos informados porque cada uno de nosotros representamos a un grupo de personas y entre todos representamos a todo Altamira, entonces el que estemos informados pues podemos dar a conocer a la ciudadanía todos estos apoyos, igual en Desarrollo Económico cuando haya pues ahora si cuando haya posibilidades de empleo, cursos gratuitos, etc. Pues ahora si darlo a conocer a todos, para que todos podamos promocionarlo con la gente y todos salgan beneficiados, es una invitación a todos hacia esto en equipo, a comunicarlo, la comunicación nos fortalece al municipio, al Gobierno de la Señora Alma Laura, para llevarlo a toda la ciudadanía, es una petición así como Asistencia Social se lo pido a los que tengan programas positivos para la gente".

- - - En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento expresa: "Gracias, ¿Ya no hay más puntos? ¿Sí? Adelante Regidor ABRAHAM".

- - -Nuevamente en uso de la voz, el Vigésimo Regidor, Luis Abraham Cruz Robles manifiesta: Disculpa que se extienda a tantos puntos, pero si sesionáramos de acuerdo al Código creo que esto es por mes, no se hiciera tanto el uso del micrófono. Es referente a las compras, yo considero en mi opinión personal que no se han hecho de acuerdo a un procedimiento, todos sabemos o al menos quien no esté enterado que Nuestra Señora Alcaldesa tuvo a bien la adquisición de más camiones recolectores de basura, yo no tengo evidencia que se haya hecho de acuerdo a un procedimiento, que haya pasado esa compra por un comité de compras de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y mucho menos haya pasado una aprobación por un cuerpo colegiado aquí en Cabildo. Si he tenido la oportunidad de hablar con Nuestra Señora Alcaldesa y aplaudo el concepto que tiene de austeridad de no querer endrogar el Municipio, eso lo aplaudo, lo reconozco. El punto es lo de Transparencia, no hay un seguimiento a los procedimientos de compras, eso es lo que yo creo que no es trabajo precisamente de ella, sino de sus Asesores, no sé porque no le comentan que debe existir un procedimiento a seguir y un respeto que debe de tener bien el cuerpo colegiado que somos Nosotros, para ese tipo de adquisiciones debe de haber un procedimiento, repito, admiro y aplaudo en el sentido de austeridad el hecho de que no quiere endrogar al Municipio pero no hay transparencia en ese tipo de procedimiento, más bien no hay ni procedimiento. Hace dos sesiones ya habíamos comentado que no había un Comité de Compras, Usted comentó que sí Secretario que había un comité, yo creo que Usted más que nada leyó el procedimiento o el Reglamento del Comité de Compras pero ese Comité de Compras nadie sabe quiénes son, inclusive quedó solicitado cuando en su momento solicité ser parte del Comité de Compras, en la Ley o en el procedimiento, en el Reglamento no hay limitativo, no hay limitativo que alguna persona al menos de Nosotros que desee ser parte del Comité pudiera estar, pues creo que debe haber algún procedimiento y creo que debe de haber inclusión de todas las voces, diversidad de opinión es lo significa un Republicano Cabildo, no nada más un Cabildo así de nombre. El Republicano Cabildo significa inclusión y diversidad. Ese es mi comentario referente a las Compras, y espero que las demás adquisiciones que se lleguen a hacer para empezar que se aclare esta situación, ¿A quién se le compraron esos camiones?

¿Cuál fue el monto? ¿En qué condiciones? Para las posteriores adquisiciones yo creo que sí hay que delimitar bien el procedimiento a seguir". - - - - -

- - - En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento expresa: "Ok, queda asentada su petición". - - - - -

- - - En uso de la voz nuevamente, el Vigésimo Regidor, Luis Abraham Cruz Robles señala: "Secretario, tengo otro punto". - - - - -

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento responde: "Permítame un momentito Regidor. Adelante". - - - - -

- - - En uso de la voz nuevamente, el Vigésimo Regidor, Luis Abraham Cruz Robles indica: "Sí mire, es referente a que he entregado seis oficios de solicitud de evaluación técnica y reparación o rehabilitación de alumbrado público en diferentes zonas de Altamira y no ha habido atención, nada, ni siquiera una evaluación, un levantamiento de pendientes, una inspección, un cambio de bombillas, un cambio de balastras, no ha habido absolutamente nada, no sé Nuestra compañera quien presida la Comisión de Servicios Públicos nos pudiera decir ¿por qué?, ¿no hay presupuesto? o ¿no hay material? o ¿no hay el suficiente material para poder atender esa situación. Creo que es una situación un poco delicada porque es un servicio público básico que ahorita como están las cosas en la Ciudad o en el País se incrementan los niveles de inseguridad, lo que es urgente derivado de una investigación, la Comisión que su Servidor preside de Energía Estadística Municipal, tenemos prácticamente unos montos de Dos Millones y Medio por mes de lo que se paga de energía eléctrica, gran parte es del alumbrado público, pero ¿qué porcentaje de luminarias tenemos en operación? tal vez estemos pagando algo que no funciona, algo que no demanda una corriente, entonces, yo creo que aquí estamos perdiendo dinero de los ciudadanos y creo que sí sería conveniente asignarle los recursos necesarios a la Dirección correspondiente para que atienda por seguridad y además por cuidar la hacienda pública, dos millones y medio por mes, haciendo a un lado la verdad y derivado de las reformas energéticas y la Ley de Ingresos de la Federación del 2017, esto se nos va a complicar y nos vamos a salir del presupuesto que Nosotros mismos contemplamos para este concepto. Se nos va a incrementar casi al doble, entonces, yo creo que hay que eficientar recursos y no estar pagando dinero de un servicio que no está operando. No sé qué nos puedan comentar al respecto referente a este servicio, ¿no hay recursos?, ¿no hay personal?, ¿no hay capacidad? o ¿qué es lo que no hay para atender esta situación que afecta a toda la Ciudadanía?" - - - - -

- - - En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento responde: "Bueno, en su caso, ahí tendríamos que solicitar el informe por parte de la Dirección de Obras Públicas, la cual solicitaremos para que atienda estas peticiones. ¿Algo más?" - - -

- - - Nuevamente en uso de la voz, el Vigésimo Regidor, Luis Abraham Cruz Robles manifiesta: "Sí, es referente al uso del parque vehicular, ha habido muchas quejas por parte de la ciudadanía referente a diferentes funcionarios de la administración municipal que hacen mal uso del parque vehicular, creo que todos hemos escuchado de una u otra medida que se abusa de ese bien de la administración pública y creo conveniente hablar con cada uno de los Directores de Áreas para que exija que el parque vehicular prácticamente se quede en el lugar establecido al terminar las labores de trabajo, independientemente de la Dependencia que sea, creo que el lugar designado es el estacionamiento de la Retama, estamos hablando de un parque vehicular importante 160, 170 vehículos, 30, 40 sumamos que están fuera de operación pero, el resto yo creo que es un número importante como para que Directores, Subdirectores, Coordinadoras o Coordinadores se estén llevando el parque vehicular para fines personales, yo creo que hay que solicitar un exhorto a cada uno de los Directores para que giren instrucciones y dejen esos vehículos en el lugar correspondiente en este caso es el estacionamiento de la Retama". - - - - -

- - - En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento refiere al respecto: "Agradecería me hiciera llegar las quejas que le hicieron llegar por escrito para hacer el exhorto respectivo al Área de Contraloría quien es el Órgano garante y vigilancia". - - - - -

- - - En uso de la voz nuevamente el Vigésimo Regidor, Luis Abraham Cruz Robles manifiesta: "Realmente felicito al Contralor que dos tres casos que le he pasado

ha tomado acción, pero creo que no es cuestión de ir persiguiendo a todo mundo, yo creo que podemos evitar esa situación y generar documentos, papeles y actas si solicitamos el exhorto".

- - - En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento al respecto responde: "Con mucho gusto hago el exhorto respectivo e igualmente ayúdeme con las quejas que tiene de la Ciudadanía por escrito y exhortarlo a que como Usted bien dice si ya tuvo contacto con El, pudo haberle hecho llegar las quejas, pero con todo gusto yo se las hago llegar y de manera estricta le hago su comentario".

- - - En uso de la voz, el Vigésimo Regidor, Luis Abraham Cruz Robles manifiesta: "Le agradezco Secretario, haciendo uso de la voz nuevamente, tenemos una situación referente a algunas denuncias al menos en las redes sociales referente a apoyos del área de Bienestar Social y no me gustaría decir que hay más transparencia en las redes sociales que aquí mismo, entonces solicitaría una investigación a la Dirección correspondiente referente a ¿cómo se han repartido los apoyos sociales de los diferentes programas que se han aplicado iniciando esta Administración a la fecha, yo creo que no es conveniente que la opinión pública se quede con lo que se dice en las redes. Entonces solicito una investigación".

- - -En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento responde: "Queda asentada su petición Regidor, Luis Abraham Cruz Robles. ¿Alguien más? ¿No? ok, cerramos asuntos generales".

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - En uso de la voz la Presidenta Municipal, dice: "Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, con su autorización, pasamos al punto (8). Clausura de la Sesión, en donde damos por concluidos los trabajos de esta Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 18:06 horas del día de hoy, treinta y uno (31) de enero de 2017. ¡Muchas gracias, buena tarde!"

C. ALMA LAURA AMPARAN CRUZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

DIMAS SALAZAR RODRÍGUEZ.
PRIMER SÍNDICO.

MARICELA CERVANTES CEPEDA.
SEGUNDO SÍNDICO.

DAVID ARMANDO VALENZUELA
BARRIOS.
PRIMER REGIDOR.

MARÍA LEONOR GARCÍA LÓPEZ.
SEGUNDO REGIDOR.

JULIO FAVIO RAMOS GARCÍA.
TERCER REGIDOR.

SILVA SOVEIDA TORRES CASTRO.
CUARTO REGIDOR.

CARLOS ALBERTO DELGADO
RODRÍGUEZ.
QUINTO REGIDOR.

MARÍA DEL CONSUELO GONZÁLEZ
ÁLVAREZ.
SEXTO REGIDOR.

ABRAHAM ROMERO LICONA.
SÉPTIMO REGIDOR.

MA. ÁNGELA VEGA HERRERA.
OCTAVO REGIDOR.

QUIRINO CRUZ MORÁN.
NOVENO REGIDOR.

MA. DEL CONSUELO VALDIVIA
AGUILAR.
DÉCIMO REGIDOR.

ADÁN ALEJANDRO ÁLVAREZ
IZAGUIRRE.
DÉCIMO PRIMER REGIDOR.

ERIKA TORRES DOMÍNGUEZ.
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR.

JUAN CARLOS URBINA BETANCOURT.
DÉCIMO TERCER REGIDOR.

CLAUDIA CRUZ PORTALES.
DÉCIMO CUARTO REGIDOR.

JOSÉ ARTURO VÁZQUEZ JÁUREGUI.
DÉCIMO QUINTO REGIDOR.

BERTHA VÁZQUEZ ALONSO.
DÉCIMO SEXTO REGIDOR.

MARTÍN RODRÍGUEZ LÓPEZ.
DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR.

ELSA ELIZABETH HUMPHREY
OELMEYER.
DÉCIMO OCTAVO REGIDOR.

PETRA GRISELDA PAZ PÉREZ.
DÉCIMO NOVENO REGIDOR.

LUIS ABRAHAM CRUZ ROBLES.
VIGÉSIMO REGIDOR.

MA. CONSUELO COLLAZO ZÚÑIGA.
VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR.

ISRAEL HERNÁNDEZ VILLAFUERTE.
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

---El suscrito Secretario del Ayuntamiento, certifico que la presente acta, relativa a la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas 2016-2018, consta de 17 fojas.- Doy fe.- - - -

Israel Hernández Villafuerte
Secretario del Ayuntamiento